

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE INDUHORST COMPAÑÍA LIMITADA
CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los veintiun días del mes de Febrero del dos mil catorce, en las instalaciones de la compañía ubicada en el Kilómetro 1 ½ de la vía a Valencia (entrada a Cañalito, frente a Tropifrutas), siendo las diez horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía Induhorst los señores socios: Barney Nicolas Jácome Santamaría, por sus propios derechos, propietario de Ciento cuarenta (140) participaciones, el Señor Licenciado Carlos Fernando Castro Vergara, por sus propios derechos, propietario de Treinta (30) participaciones y la Ingeniera Katusca Elizabeth Valero Zambrano, en representación legal de las participaciones de la Ingeniera Dexi Marjorie Valero Zambrano, mediante poder firmado en la Notaría Cuarta del Cantón Quevedo, con fecha 10 de Agosto del 2010, por sus propios derechos, propietaria de Treinta (30) participaciones.

Los socios son propietarios de la totalidad de las participaciones en el capital social pagado de la compañía esto es, Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (800), con 200 participaciones cada una por el valor de Cuatro Dólares de los Estados Unidos cada una (US\$4.00), a fin de tratar lo referente a la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2013.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Señor Barney Nicolás Jácome Santamaría, presidente de la compañía Induhorst, procedió al llamado de lista de los socios.

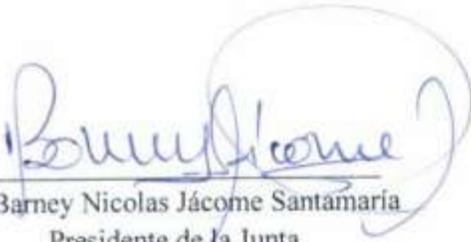
2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, se verificó por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2013.

Se pasa a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y aceptan con el voto unánime del ciento por ciento de de los asistentes, aprobar los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, efectuar la reserva legal, y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo las doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de veinte minutos para elaboración de este Acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de Compañías firman la misma los concurrentes.



Barney Nicolas Jácome Santamaría
Presidente de la Junta
Socio



Carlos Fernando Castro Vergara
Gerente General
Socio



Katusca Elizabeth Valero Zambrano
En Repres. Legal de Socia Dexi Valero Zambrano